



Ayuntamiento de Móstoles

## **CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR-ESTE**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal de 27 de Junio de 2019, se le convoca a la sesión del **Consejo de Distrito 3 Sur-Este** que se celebrará en el **Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, ubicado en C/ San Antonio nº 2**, el próximo día **8 de Julio de 2020**, a las **19,30 horas** y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, sí procede, del acta de la sesión anterior de fecha 04 de marzo de 2020.
2. Dación de cuenta de la Unidad de Mediación del Distrito 3 de Policía Municipal.
3. Comparecencia del Sr. Concejal Delegado de Deportes al objeto de informar sobre los precios públicos para las actividades deportivas y alquiler de pistas e instalaciones municipales.
4. Propuesta de acuerdo, del Grupo Ciudadanos, para que se estudie por parte de las Concejalías de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos y de Seguridad, la creación de plazas de aparcamiento en batería, en las calles Géminis y calle Piscis (Reg. Entrada 16233).
5. Propuesta de acuerdo, del Grupo Ciudadanos, por solicitar la comparecencia del Concejal Delegado de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos, al objeto de informar del estado de los Parques y Jardines del distrito, si hay algún Plan de Mejora contemplado para el barrio Móstoles Sur y dar dación de los Presupuestos Participados, pendiente de ejecutar (Reg. Entrada 16242).
6. Propuesta de acuerdo, del Grupo Ciudadanos, para que se estudie por parte de la Concejalía de Cultura, que habilite sala 24 horas, para estudiantes, que estén abiertas todos los días del año, tanto fines de semana, como festivos, en el distrito (Reg. Entrada 16248).
7. Ruegos y preguntas

Móstoles, 29 de Junio de 2020  
EL CONCEJAL-PRESIDENTE  
JUNTA DE DISTRITO 3 SUR-ESTE

Fdo: D. Aitor Perlines Sánchez